

AREA INFRAESTRUCTURA  
DEPARTAMENTO DE SEÑALAMIENTO

Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares

Provisión de equipos  
para instalaciones de Señalamiento

## Contenido

1	Objeto .....	- 3 -
2	Marco Regulatorio (Legislación aplicable) .....	- 3 -
3	Documentación Técnica .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
4	Descripción Técnica .....	- 4 -
5	Lugar de Entrega .....	- 10 -
6	Plazo de Entrega .....	- 11 -
7	Plazo de Garantía .....	- 11 -
8	Formas de Cotización .....	- 11 -

## 1 Objeto

El presente llamado tiene por objeto la adquisición de equipos para señalamiento según el siguiente detalle:

Ítem N°	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	MAQUINA DE CAMBIO NIPPON SIGNAL o KIOSÓN COMPLETAS. Modelo NNS-A	c/u	10
2	MAQUINA DE CAMBIO NIPPON SIGNAL o KIOSÓN COMPLETAS. Modelo NNS-A	c/u	9
3	BOBINA RESONANTE ATS MODELO RD1079C	c/u	2
4	BOBINA RESONANTE ATS MODELO RD1079C	c/u	8
5	BOBINA RESONANTE ATS MODELO RD1079C	c/u	18
6	ATS CAJA DE CONTROL RG1827A MODELO R-4	c/u	2
7	ATS CAJA DE CONTROL RG1827A MODELO R-4	c/u	8
8	ATS CAJA DE CONTROL RG1827A MODELO R-4	c/u	8

El adjudicatario del presente procedimiento de selección deberá suministrar los equipos de acuerdo a las características y especificaciones que en esta documentación se detallan.

## 2 Marco Regulatorio (Legislación aplicable)

Se entiende que el proveedor cuenta con la idoneidad y los conocimientos profesionales para contemplar todo otro elemento que explícitamente no sean definidos por TRENES ARGENTINOS en las Especificaciones Técnicas, pero que hacen al normal uso de los materiales señalados.

### 3 Para la provisión

Conjuntamente con los equipos, el adjudicatario deberá presentar, si los tuviese, los Manuales Originales de Fabricación y Mantenimiento; todos ellos en idioma nacional.

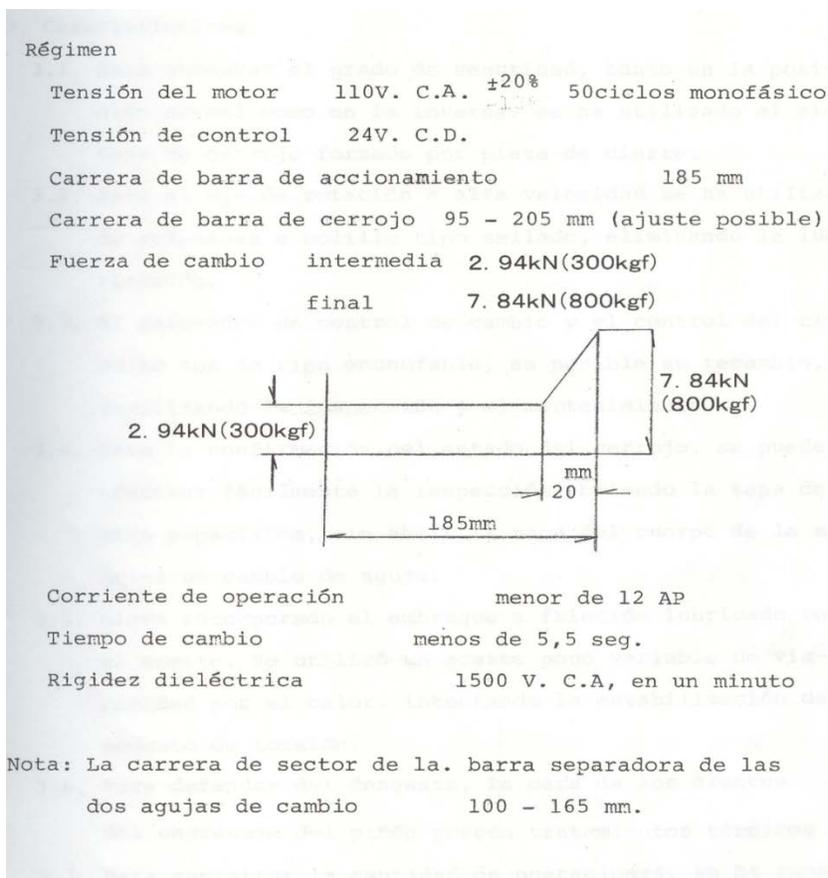
Así mismo, deberán presentarse los certificados de Garantía correspondientes.

### 4 Descripción técnica

#### ITEM 1 Y 2

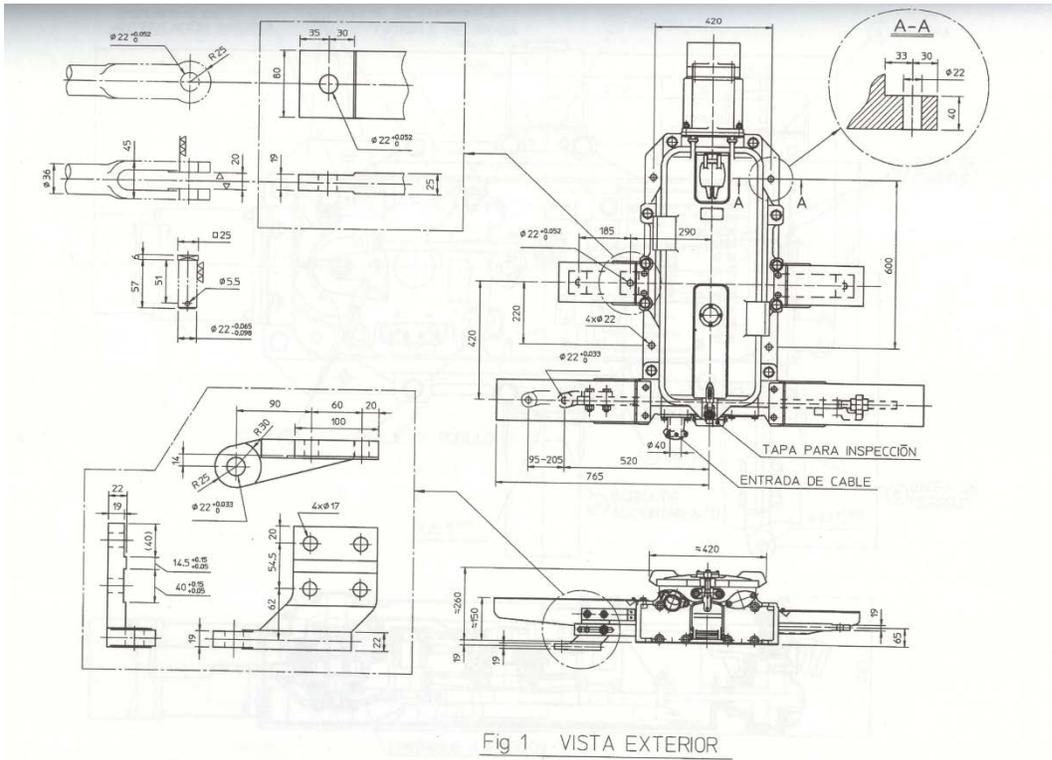
#### **MAQUINA DE CAMBIO NIPPON SIGNAL o KIOSÓN COMPLETAS. Modelo NNS-A**

- NIPPON SIGNAL CO. MODELO DE FABRICA KA1213A
- KIOSAN CO. MODELO DE FABRICA A2130



Tensión de fuente eléctrica

- |                        |                  |
|------------------------|------------------|
| 1) tensión del motor   | 88 - 132 V. C.A. |
| 2) tensión del control | 24 - 30 V. C.D.  |





98,0	más de 130
106,0	más de 130
114,0	más de 130
122,0	más de 130
130,0	más de 150

La bobina de vía deberá estar diseñada con un grado suficiente de rigidez mecánica, será estanca y poseerá la propiedad de no variar sus características eléctricas debido a la variación de temperatura, humedad, vibraciones u otras causas.

El circuito resonante, bobina y capacitor, estará contenido en una bandeja confeccionada en plástico reforzado con fibra de vidrio, este conjunto se encapsulará en resina poliéster reforzada. La superficie deberá estar recubierta con un material no higroscópico y resistente a las radiaciones ultravioletas y demás inclemencias climáticas.

El capacitor incluido en la bobina será de Mica / Plata con coeficiente neutro de temperatura.

El cable de conexión poseerá una malla de cobre estañado y vaina de PVC resistente a la propagación de llama e hidrocarburos.

Presentará una Frecuencia Natural de Resonancia será 130 KHz +/- 0,5 KHz, y un Factor de Calidad mayor a 150.

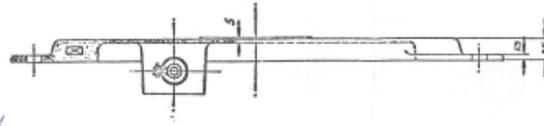
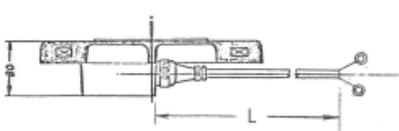
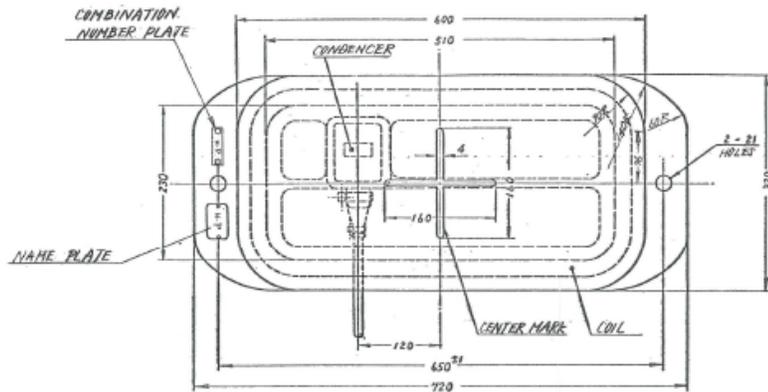
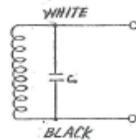
El conjunto deberá soportar una temperatura máxima de 150º C.

La bobina deberá presentar una resistencia de aislación mayor a 10 Megaohms luego de haberla sumergido en agua durante más de tres horas. Asimismo, deberá soportar una tensión de 1,2 KVCA – 50Hz durante un minuto sin que se alteren sus condiciones eléctricas.

PAINTING : BODY---WHITE  
CENTER MARK---BLACK

MODEL	Cable length L (m)
RD1079A	5
RD1079C	10

CIRCUIT DIAGRAM



### **ITEM 6, 7 y 8**

#### **ATS CAJA DE CONTROL RG1827A MODELO R-4**

### **CAJA DE RELEVADORES**

Contiene los relevadores de control, conjunto de condensadores resonantes y panel de terminales.

Debe tener dos bocas, una para los cables de control de la bobina y la otra para los relevadores de señal. Será impermeable y estará construida de fundición gris u otro/s material/es de igual o mejor calidad, poseerá un soporte para montaje sobre poste de hormigón armado. En plano anexo RG1828A – 001E, se muestra su aspecto exterior.

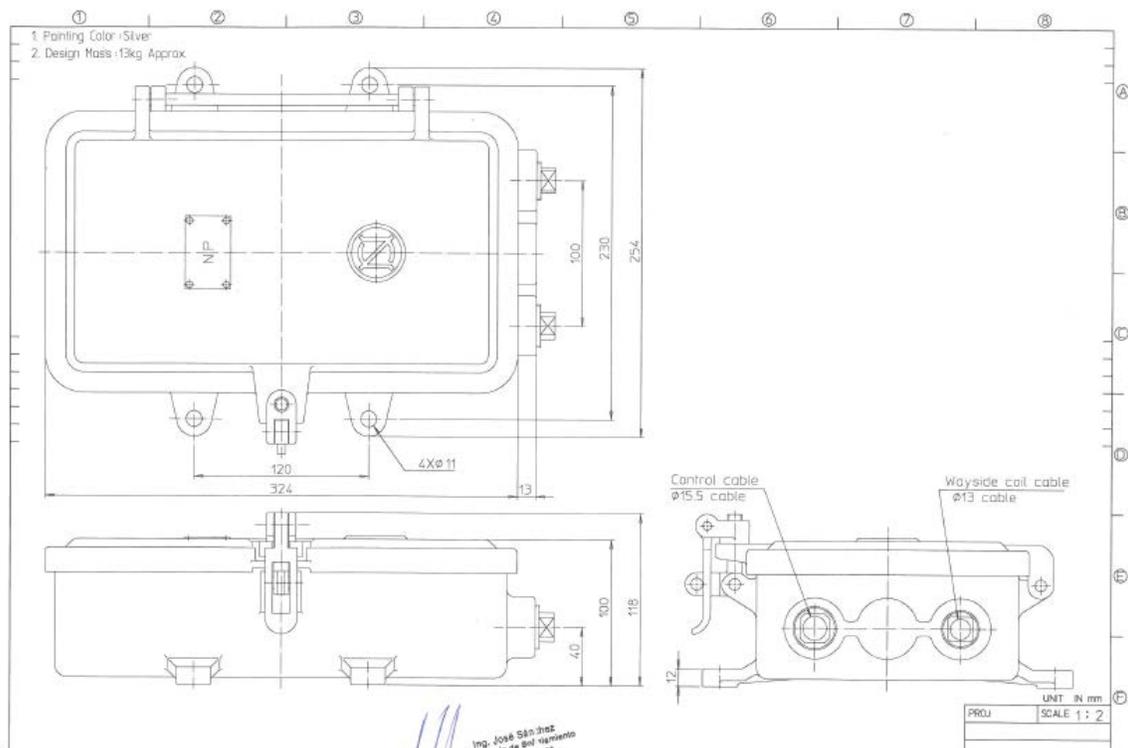
Los relevadores estarán constituidos por una bobina de 480 ohm  $\square$  24 VCC. Los contactos se diseñarán para una corriente de 50 mA. Se deberá garantizar que la resistencia de los contactos como su funcionamiento seguirán siendo normales, aun pasado el millón de operaciones.

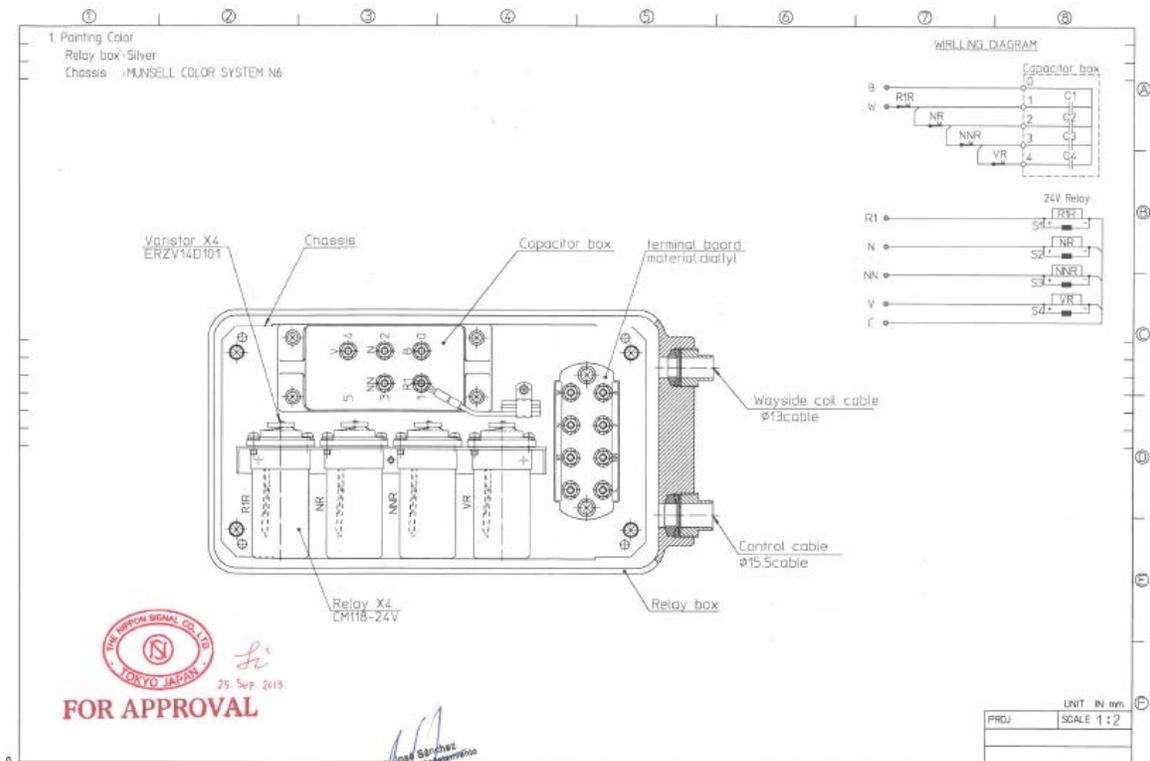
El zócalo para relevadores deberá poseer un grado de rigidez mecánica que permita soportar las máximas solicitaciones producto de las vibraciones del material rodante. Frente a estas solicitaciones, los contactos deberán conservar su elasticidad a lo largo de toda su vida útil.

Los condensadores estarán constituidos con materiales de excelente calidad, sus características eléctricas y mecánicas no deben modificarse frente a temperaturas y humedad extrema.

El comportamiento del conjunto Bobina de vía, Cable de Conexión y Caja de Relés de Control, ante variaciones de la temperatura ambiente entre  $-30^{\circ}\text{C}$  y  $60^{\circ}\text{C}$ , deberán estar dentro de  $\pm 0,5\%$  de la correspondiente a temperatura normal, y la variación de Q estará dentro de  $\pm 20\%$ .

En plano anexo RG1828A – 002E se representa el montaje interior.





## 5 Lugar de Entrega

El destino final de los equipos se establece según el presente detalle, a saber:

- **Item 1, 4 y 7:** Almacén General de Infraestructura N° 4106, sito en la calle 29 de septiembre 3501 – Remedios de Escalada, Lanús, Provincia de Buenos Aires
- **Item 2, 3, 5, 6 y 8:** Almacén de Tolosa. Almacén N° 4107, Calle 528 entre 1 y 115.

El adjudicatario coordinará la/s entrega/s con el Representante Técnico que SOFSE designe en cada uno de los lugares establecidos de acopio con no menos de CUARENTA Y OCHO (48) Horas de antelación.

En caso de tratarse de bienes de origen importado, la condición de entrega será según Incoterms CIF (Cost, Insurance and Freight) Puerto de Buenos Aires.

## **6 Plazo de entrega**

El Plazo de Entrega será de trescientos (300) días corridos a computarse a partir de la notificación de la Orden de Compra -para los bienes nacionalizados- o a partir de la confirmación de la Apertura de la Carta de Crédito al adjudicatario en caso de tratarse de bienes de origen extranjero cotizados por oferentes del mismo carácter.

## **7 Plazo de garantía**

Los elementos requeridos contarán con una Garantía de Fábrica (o de su representante en el país) por el plazo de DOCE (12) meses, a computarse a partir de la Recepción Definitiva de los mismos en los lugares definitivos de acopio establecidos en el artículo 5.

Dicha garantía cubrirá todo desperfecto y/o falla de fabricación, no imputable a un mal uso por parte de SOFSE.

El adjudicatario presentará los correspondientes Certificados de Garantía, conjuntamente con los equipos.

## **8 Formas de cotización**

El oferente deberá cotizar la TOTALIDAD de los renglones que componen la presente contratación, debiendo en cada uno de ellos cotizar la cantidad total requerida.

## **9 Forma de Adjudicación**

La adjudicación se realizará por la TOTALIDAD de la contratación, adjudicándose la totalidad de los Items a un Único Oferente.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas  
Pliego Especificaciones Tecnicas**

**Número:**

**Referencia:** PET RC 33291 Electromecanicas Nippon - Obras programadas 2019

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.